

Obsequios

Por: Legiscomex.com

Mayo del 2016

Es poco usual que en el ambiente de negocios se den obsequios, a menos que ya exista una relación comercial muy estrecha. De ser así, la calidad debe ser tomada en cuenta sin dar lugar a interpretaciones confusas.

Es importante tener en cuenta el tipo de creencias de sus socios, ya que de esto depende el regalo que pueda ofrecer, sin caer en ofensas involuntarias.

Material
de consulta
LEGIScomex.com